

AVISO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA ADJUDICAR INVITACIÓN SIMPLE No. 06-2018

OBJETO: DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES Y RETIRO DE ESCOMBROS PARA LA AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con el fin de adelantar los trámites tendientes a resolver las observaciones formuladas por el representante legal de **IBERICARIBE S.A.S.** y en ejercicio del debido proceso, así como en la facultad que asigna el Manual de Contratación de la entidad en particular el numeral 16.2.4., se hace necesario la verificación de condiciones técnicas y jurídicas, incluso provenientes de explicaciones de los proponentes o de terceros, con el fin de tener un pronunciamiento de fondo sobre las observaciones previo a la etapa de adjudicación de la invitación simple.

En tal medida, mientras se surte el proceso respectivo de verificación, traslado y oficio a proponentes o terceros, se extiende el plazo para adjudicar el contrato, hasta tanto se haga un pronunciamiento del comité evaluador y consolidar un informe de evaluación definitivo.

En Barranquilla, a los 23 días del mes de mayo de 2018.



ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal.